

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO AL TRABAJO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL
(COMISIÓN 2)**

Fecha: 19 de NOVIEMBRE de 2023
ACTA SESIÓN No. 001-CEPDTSS-2023-2025

En esta ciudad, cantón y Distrito Metropolitano de Quito, siendo las diecinueve horas (19h00), del domingo diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), en modalidad PRESENCIAL, en la Sala de Sesiones de la Comisión ubicada en el Cuarto Piso, ala Occidental del Palacio Legislativo, da inicio la Sesión **No. 001-CEPDTSS-2023-2025** de la **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL TRABAJO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL**, presidida por el Asambleísta **JOHNNY ENRIQUE TERÁN BARRAGÁN** como Coordinador Provisional y Primer Asambleísta designado para la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 inciso 3ero. de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 4 inciso 4to. del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 numeral 17 y artículo 9 penúltimo inciso del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, por aclamación y de manera unánime se designa para que actúe como **SECRETARIA AD-HOC** la Asambleísta **Johanna Cecibel Ortiz Villavicencio** .- En este orden, la Secretaría Ad-Hoc procede a la verificación del quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Asambleístas:

ASAMBLEÍSTA	PRESENTE
Abad Morocho Luzmila Mercedes	X
Cevallos Macías Francisco Andrés	X
Guevara Blaschke Jaime Patricio	X
Holguín Naranjo Marcela Priscila	X
Ortiz Villavicencio Johanna Cecibel	X
Méndez Rojas Fernanda Mabel	X
Pasquel Andrade María Teresa del Carmen	X
Polanco Lara Jhon	X
Terán Barragán Johnny Enrique	X
TOTAL	9

Toda vez que se cuenta con el quórum legal y reglamentariamente establecido, el Coordinador Provisional de la Sesión da la bienvenida a las y los Asambleístas asistentes y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y orden del día:

Quito D.M., a 19 de noviembre de 2023

CONVOCATORIA

As. **JOHNNY TERAN BARRAGAN** en mi calidad de Primera Asambleísta designado para la Comisión y como tal Coordinador de la Sesión de Instalación y designación de autoridades de la Comisión, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 4 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, por este medio se **CONVOCA** a las señoras y señores Asambleístas miembros de la Comisión a la **SESIÓN No. 001- CEPDTSS -2023-2025**, a realizarse el día **DOMINGO 19 de NOVIEMBRE de 2023**, de manera inmediata a la clausura de la Sesión del Pleno de aprobación de la integración de las Comisiones Especializadas Permanentes, en modalidad **PRESENCIAL**, en la Sala de Sesiones de la

Comisión, ubicada en el CUARTO Piso, Ala OCCIDENTAL del Palacio Legislativo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- De conformidad con el artículo 23 inciso 3ero. de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 4 inciso 4to. del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, **ELECCIÓN** de la Presidenta o Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social.
- De conformidad con el artículo 23 inciso 3ero. de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 4 inciso 4to. del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, **ELECCIÓN** de Vicepresidenta o Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social.

As. JOHNNY TERÁN BARRAGÁN

**Primer Asambleísta Designado / Coordinador Provisional
Comisión Especializada Permanente del Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social.**

Leído conforme la disposición impartida, el Coordinador Provisional manifiesta que conforme al artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 4 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional.- La Coordinación dispone que de inmediato se de inicio al tratamiento del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: De conformidad con el artículo 23 inciso 3ero. de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 4 inciso 4to. del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, **ELECCIÓN** de la Presidenta o Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social. El señor Coordinador, da la palabra a los Comisionados, para que presenten sus mociones, por lo que pide la palabra el Asambleísta Marcela Holguín quien presenta la moción mediante oficio sin número y mociona al Asambleísta, JOHNNY TERÁN BARRAGÁN.

Al ser mocionado para Presidente de la Comisión, encarga la Presidencia, a la Asambleísta Marcela Holguín, quien continúa con la sesión, la Asambleísta Mabel Méndez apoya la moción, por lo que procede a ordenar la votación por Secretaría, teniendo como resultado la siguiente votación:

Nro.	ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Abad Morocho Luzmilla Mercedes	X	-	-	-
2	Cevallos Macías Francisco Andrés	-	X	-	-
3	Guevara Blaschke Jaime Patricio	X	-	-	-
4	Holguin Naranjo Marcela Priscila	X	-	-	-
5	Ortiz Villavicencio Johanna Cecibel	X	-	-	-
6	Mendez Rojas Fernanda Mabel	X	-	-	-
7	Pasquel Andrade María Teresa del Carmen	-	X	-	-
8	Polanco Lara Jhon	-	X	-	-
9	Terán Barragán Johnny Enrique	X	-	-	-
	TOTAL	6	3	0	0

La Asambleísta Méndez Rojas Fernanda Mabel, solicita de conformidad con el artículo 145 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, la **RECONSIDERACIÓN** de la votación, moción que arroja lo siguiente:

Nro.	ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Abad Morocho Luzmila Mercedes	-	X	-	-
2	Cevallos Macías Francisco Andrés	-	X	-	-
3	Guevara Blaschke Jaime Patricio	-	X	-	-
4	Holguín Naranjo Marcela Priscila	-	X	-	-
5	Ortiz Villavicencio Johanna Cecibel	-	X	-	-
6	Méndez Rojas Fernanda Mabel	-	X	-	-
7	Pasquel Andrade María Teresa del Carmen	X	-	-	-
8	Polanco Lara Jhon	X	-	-	-
9	Terán Barragán Johnny Enrique	-	X	-	-
	TOTAL	2	7	0	0

Se procede a posesionar al Señor Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social, quien jura desempeñar el cargo con sujeción a la Constitución y a la Ley.

Se devuelve la Presidencia al Asambleísta Johnny Terán, quien solicita que se de paso al segundo punto del orden del día.

De conformidad con el artículo 23 inciso 3ero. de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 4 inciso 4to. del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, **ELECCIÓN** de Vicepresidenta o Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente del Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social.

Por lo que pide la palabra el Asambleísta Ortiz Villavicencio Johanna Cecibel, quien presenta la moción mediante oficio sin número y mociona al Asambleísta, Marcela Holguín Naranjo, la asambleísta Mabel Méndez apoya la moción.

Por lo que procede a ordenar la votación por Secretaria, teniendo como resultado la siguiente votación:

Nro.	ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Abad Morocho Luzmilla Mercedes	X	-	-	-
2	Cevallos Macías Francisco Andrés	-	X	-	-
3	Guevara Blaschke Jaime Patricio	X	-	-	-
4	Holguín Naranjo Marcela Priscila	X	-	-	-
5	Ortiz Villavicencio Johanna Cecibel	X	-	-	-
6	Méndez Rojas Fernanda Mabel	X	-	-	-
7	Pasquel Andrade María Teresa del Carmen	-	X	-	-
8	Polanco Lara Jhon	-	X	-	-
9	Terán Barragán Johnny Enrique	X	-	-	-
	TOTAL	6	3	0	0

La Asambleísta Johanna Ortiz solicita de conformidad con el artículo 145 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, la **RECONSIDERACIÓN** de la votación, moción que arroja lo siguiente:

Nro.	ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Abad Morocho Luzmilla Mercedes	-	X	-	-
2	Cevallos Macías Francisco Andrés	X	-	-	-

3	Guevara Blaschke Jaime Patricio	-	X	-	-
4	Holguín Naranjo Marcela Priscila	-	X	-	-
5	Ortiz Villavicencio Johanna Cecibel	-	X	-	-
6	Méndez Rojas Fernanda Mabel	-	X	-	-
7	Pasquel Andrade María Teresa del Carmen	X	-	-	-
8	Polanco Lara Jhon	X	-	-	-
9	Terán Barragán Johnny Enrique	-	X	-	-
	TOTAL	3	6	0	0

Se procede a posesionar a la señora Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente del Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social, quien jura desempeñar el cargo con sujeción a la Constitución y a la Ley.

El Presidenta manifiesta que una vez evacuado que ha sido el Orden del Día, se CLAUSURA la Sesión Nro. 001-CEPDTSS-2023-2025, siendo las 19h30. Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a la previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.- **f) As. Johnny Terán Barragán**, Presidenta de la Comisión.- **f) As. Johanna Ortiz**, Secretario Ad-Hoc.-

As. Johnny Terán Barragán

PRESIDENTE

As. Johanna Ortiz Villavicencio

SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICACIÓN.- *Hasta aquí el Acta de la SESIÓN No. 001-CEPDTSS-2023-2025.- Certifico que el presente ejemplar del Acta de la SESIÓN No. 001-CEPDTSS-2023-2025, celebrada el día diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), es fiel copia del original que reposa en los archivos de la COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO AL TRABAJO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL.- LO CERTIFICO.-*

As. Johanna Ortiz Villavicencio

SECRETARIA AD-HOC